



Periódico Oficial



ORGANO DE DIFUSION OFICIAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Franqueo pagado, publicación periódica. Permiso núm. 005 1021
características: 114182816. Autorizado por SEPOMEX

Tomo III Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Miércoles 11 de Diciembre de 2013 No. 073

TERCERA SECCION

INDICE

Publicaciones Estatales:

Páginas

Decreto No. 300	Por el que se reforma la fracción XXXIV del artículo 3° y el párrafo primero del artículo 8° de la Ley de Aguas para el Estado de Chiapas.	2
Decreto No. 301	Por el que se declara la falta definitiva por fallecimiento del ciudadano José Manuel Ángel Guzmán, al cargo de Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de Huehuetán, Chiapas; en consecuencia se nombra al Primer Regidor Propietario, Ezaú Muñoz Velázquez, como Presidente Municipal Sustituto; asimismo se nombra al Primer Regidor Suplente, Javier González González, como Primer Regidor Propietario, ambos de dicho Ayuntamiento.	4

CHIAPAS NOS UNE